



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN FONIOESTOMATOLOGÍA

Acreditado por CONEAU, Resolución N°1160/14
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N°586/16

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Directora: Mónica Trovato
Sede del Posgrado: Facultad de Medicina
Sede de desarrollo del posgrado: Sección Foniatría
del Hospital General de Niños Pedro de Elizalde
Denominación del título que otorga:
Especialista en Fonoestomatología
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Medicina
Paraguay 2155
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1121ABG)
Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905
E-mail:
inscripciones_posgrado@fmed.uba.ar
Web: www.fmed.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

El propósito del posgrado es formar fonoaudiólogos especialistas en fonoestomatología capacitados para atender integralmente las funciones orales de ingestión-alimentación y comunicación durante su desarrollo y en los procesos de salud-enfermedad que deban atravesar, desde el neonato y hasta el geronte, en variados contextos geográficos, familiares, sociales, económicos y culturales, capacitándolos en las competencias necesarias para intervenir en todos los escenarios y realizar la adecuada atención de quienes lo requieran.

Objetivos generales:

- Capacitar al especialista en fonoestomatología para su desempeño en los distintos niveles de atención, ya sea en su rol individual o como integrante de un equipo inter, multi y transdisciplinario;
- promover la actualización y profundización científica de los conocimientos concernientes al especialista en fonoestomatología;
- adquirir habilidades y destrezas, diagnósticas y terapéuticas, relativas a los últimos avances en fonoestomatología.

Objetivos específicos:

- Evaluar los desequilibrios funcionales del sistema Estomatognático y su influencia sobre el crecimiento y desarrollo craneo facial, incluyendo aquellos que impiden la alimentación por la vía natural, contemplando los aspectos biológicos, psíquicos y sociales del individuo y su familia;
- elaborar registros clínicos adecuados, incluyendo datos familiares y socio-culturales;
- realizar todas las acciones necesarias inherentes a las funciones orales para la ingesta y el habla con atención integral del paciente, formando parte del equipo de salud;
- incorporar en su marco referencial de atención fonoestomatológica conocimientos que permitan adecuarse a la aparición de nueva morbilidad;
- identificar signos de riesgo y realizar interconsultas oportunas;
- aplicar las distintas Técnicas y Métodos de Terapia para las funciones orales de ingestión-alimentación y fonoarticulación que se presentan en el individuo desde el nacimiento hasta el adulto mayor;
- gestionar su propio proceso de trabajo: trabajar de manera interdisciplinaria, analizar problemas derivados de las situaciones socioculturales y económicas de los pacientes.

Requisitos de admisión:

Graduados de esta universidad con título de licenciado Fonoaudiólogo, o graduados de otras universidades argentinas con título de grado de licenciado Fonoaudiólogo, o graduados de universidades extranjeras con título de grado de licenciado Fonoaudiólogo equivalente con un plan



de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj. Para aquellos postulantes que no sean egresados de esta universidad deberán registrar el título de grado ante la Facultad de Medicina. En el caso de haber egresado de una Universidad extranjera deberá tener el título de grado convalidado o revalidado.

Se deberá acompañar al trámite de inscripción: fotocopia del DNI y del seguro de MALA PRAXIS vigente.

Régimen de estudios:

Anual. Modular.

Teórica, práctica.

Requisitos para la graduación:

Asistir al 80% de las asignaturas.

Aprobar todas las asignaturas que integran el plan de estudios.

Aprobar el Trabajo Final Individual de Carácter Integrador

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 7273/09 y N° 7274/09 (apertura de sede) y su modificación RESCS-2019-1422-E-UBA-REC.

PLAN DE ESTUDIOS

1° Ciclo

Modulo I: Crecimiento y Desarrollo.

Módulo II: Desarrollo Fonoestomatológico.

Módulo III: Mecanismos Fisiopatológicos de la vía Aerodigestiva y Entidades fisiopatológicas de la alimentación.

Módulo IV: Disfunciones Estomatognáticas.

Modulo V: Odontología y Fonoaudiología.

2° Ciclo:

Modulo I: Multiterapia aplicada al Tratamiento Fonoestomatológico.

Módulo II: Vigilancia de las funciones orales para la alimentación y el habla en las malformaciones craneofaciales congénitas y síndromes.

Módulo III: Abordaje Terapéutico Fonoestomatológico en las deficiencias neurológicas del niño.

Módulo IV: Vigilancia Temprana Integral y Funcional en las funciones de Ingestión –alimentación en pediatría.

Modulo V: Abordaje Fonoestomatológico en patologías neurológicas, neurodegenerativas y oncológicas del adulto.